

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY Nº 01/2011

Período: 05/03/2011 a 11/03/2011

PRISFAS – Uruguay

1- Estudian Modificar Requisitos de Ingreso en el Ejército Nacional.....	1
2- Prosiguen Críticas a Propuesta de Militarizar Zonas Rojas .....	1
3- Continúa Debate Sobre Ley de Caducidad en el Frente Amplio .....	2
4- Wikileaks: Mas Cables Filtrados .....	2
5- Aeropuerto de Carrasco: Se Normaliza Tráfico Aéreo .....	3
6- Entrevista con el Jefe del ESMAD Gral. del Aire José Bonilla .....	3
7- Opinión: “Un Policía No es un Militar” .....	4
8- Sesión en Montevideo Consejo de Defensa Sudamericano .....	5
9- Tareas Sociales de la División de Ejército II .....	5
10- Disminuyó la Cantidad de Efectivos de las FF.AA. Durante 2010.....	6
11- Editorial: “Inteligencia” .....	6
12- En 2010 la Ley Reparatoria Se Aplicó a 101 Víctimas de la Dictadura.....	6
13- Mejora Situación en Banco de Tumores del Hospital Militar .....	7
14- Rechazo General a Video de “Presunto” Comando Militar.....	7
15- Mujica Insiste con Control Militar en Acceso a Cárceles .....	8

### 1- Estudian Modificar Requisitos de Ingreso en el Ejército Nacional

Según informó el matutino *El País*, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, estudia modificar los requisitos de ingreso al Ejército Nacional (EN) para permitir que se sumen a la fuerza los seropositivos, es decir las personas portadoras del virus de inmunodeficiencia adquirida (HIV). La decisión surgió a partir de una consulta hecha por Rosadilla al titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta, sobre el alcance de un convenio suscrito por Uruguay con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre discriminación laboral. A raíz de una situación puesta en evidencia por el Diputado José Carlos Cardoso (Unidad Nacional/ Partido Nacional), Rosadilla supo que entre los requisitos para ingresar al EN figura como condición estar libre del virus del HIV, algo que no se condice con lo firmado por Uruguay ante la OIT.

(El País – Nacional – 05/03/2011)

### 2- Prosiguen Críticas a Propuesta de Militarizar Zonas Rojas

El Partido Comunista del Uruguay (PCU) condenó la propuesta del Senador Jorge Saravia (Espacio 609/ Frente Amplio) de militarizar las zonas rojas y rechazó sus expresiones por “demagógicas” y porque son “funcionales a la derecha y a los nostálgicos de la dictadura”, según publicó el diario *El País*. El Comité Ejecutivo del PCU emitió una declaración para rechazar las declaraciones de Saravia. Los comunistas afirmaron que no comparten el “fundamento conceptual” de esa propuesta y llamaron a la “responsabilidad de todos los actores políticos en un tema tan delicado y sensible a la opinión pública”. Además, expresaron su rechazo a las “generalizaciones sociológicas que estigmatizan a la población por su lugar de residencia”. En su declaración, el PCU reclama que el tema de la seguridad pública sea abordado con “la integridad que el mismo amerita”. El mismo matutino informó que el Círculo

Policial calificó la idea del Senador como "payasesca". Cabe recordar que la propuesta de Saravia ya había sido criticada por miembros de todos los partidos políticos (ver Informe Uruguay N° 442). No obstante esto Saravia defendió su idea y pretende someterla a Plebiscito. Finalmente, el diario *El País* consignó que en la bancada de legisladores del Frente Amplio (FA) hay un gran malestar con Saravia y se considera que algunas de las propuestas que maneja son contrarias a lo que piensa el resto del FA.  
(El País – Nacional – 05 y 11/03/2011)

### 3- Continúa Debate Sobre Ley de Caducidad en el Frente Amplio

El Canciller de la República, Dr. Luis Almagro, planteó en el Frente Amplio (FA) la necesidad de que exista coordinación entre la fuerza política y el Poder Ejecutivo sobre el futuro de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, ante el juicio que afronta el Estado uruguayo en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Almagro asistió a la reunión de la comisión especial sobre la Ley Caducidad, que busca una alternativa para que la norma quede sin efecto. Según publicó el diario *La República*, los integrantes de la comisión acordaron informar a Almagro sobre los avances que se realicen. La idea en el FA es lograr una solución "consensuada" antes del 19 de marzo, cuando sesionará el Plenario Nacional. Participantes de la reunión señalaron que ante el Canciller se prosiguió con el análisis del proyecto del ex Senador Dr. José Korzeniak, que establece que ante la continuidad de fallos de inconstitucionalidad por parte de la Suprema Corte de Justicia, el Parlamento deje sin efecto los artículos de la ley considerados "inaplicables" por el concepto de "economía procesal" (ver Informe Uruguay N° 442). Empero, los promotores de la ley interpretativa que no tiene el respaldo de todo el FA en el Senado insistieron en evaluar las eventuales modificaciones que se le podrían realizar al texto, siempre que no pierda el objetivo de tener efecto retroactivo. En ese sentido, quienes apoyan el proyecto interpretativo que contribuyó a redactar el Canciller Almagro están dispuestos a que se incluya en el articulado una referencia a la significación que tiene en el sistema democrático la consulta popular, tema en el que repararon los Senadores Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/ FA), Rodolfo Nin Novoa (Alianza Progresista/ FA) y Jorge Saravia (Espacio 609/ FA). En el marco de las hipótesis que maneja el FA, también está en el debate la posibilidad de ampliar los plazos de prescripción de los delitos graves, alternativa que fue presentada por juristas y referentes académicos. Las fuentes indicaron que aún no se ha definido el mecanismo que promoverá el oficialismo para dejar sin efecto la Ley de Caducidad y que por ello se realizarán nuevas consultas a especialistas.

(El País – Nacional – 05 y 08/03/2011; La República – Política – 05 y 11/03/2011)

### 4- Wikileaks: Mas Cables Filtrados

El Director de Asuntos Internacionales y Cooperación del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Brig. Gral. (r) Gerónimo Cardozo, rechazó las versiones que lo involucran en una supuesta triangulación secreta de armas entre Venezuela, Uruguay e Irán. Cardozo, calificó el hecho como un "bolazo", una "invención". Tras los cables de la diplomacia de los EE.UU. filtrados por Wikileaks publicados la semana pasada por el diario *El País* (ver Informe Uruguay N° 442), se conocieron nuevos documentos. Algunos de ellos hacen referencia a

la relación de Uruguay y Argentina, en su mayoría derivados del problema por la instalación de una planta de celulosa en el Río Uruguay. Otros refieren a las negociaciones entre Uruguay y EE.UU. para la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC). Por otra parte, se publicó un cable que critica a la oposición, calificándola de *"moribunda"* y *"desacreditada"* al inicio del gobierno del ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010). Otro de los cables, critica el aumento del poder de los sindicatos de trabajadores. Finalmente, para la diplomacia norteamericana, la visita del ex Presidente de los EE.UU. George W. Bush al Uruguay, fortaleció a los "moderados" del Frente Amplio. El Canciller de la República, Dr. Luis Almagro concurrirá a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, y si bien el tema central del encuentro será el MERCOSUR, se le consultará sobre el contenido de los cables de la diplomacia de Estados Unidos referidos a Uruguay filtrados por Wikileaks y publicados por el diario *El País*.

(El País – Nacional – 05, 06, 07 y 10/03/2011; La República – Política – 05/03/2011; Semanario Búsqueda – Política – 10/03/2011)

#### 5- Aeropuerto de Carrasco: Se Normaliza Tráfico Aéreo

Luego de complicaciones y demoras en el tránsito aéreo uruguayo, la situación se normalizó. El presidente del Sindicato de Controladores Aéreos, Enrique Moreni, explicó al matutino *El País* que el viernes 4 de marzo se registró un flujo mayor de tránsito a causa de los días feriados de Carnaval en la región y que esa demanda *"excedió las posibilidades de control"*. Distintas aeronaves solicitaban permiso para ingresar cada diez minutos, agregó. Se produjeron hasta cuatro horas de demora y esto afectó también la operativa en Aeroparque en Buenos Aires. Moreni agregó que la capacidad de control aéreo está restringida desde hace mucho tiempo por problemas desde el punto de vista técnico y también por carencias de personal. En diciembre de 2010, en el marco de un conflicto sindical en el sector en reclamo de más personal y mayor capacitación, se anunció una reestructura que aún no se ha cumplido, destacó el gremialista. El gremio negocia desde mayo de 2010 la rebaja de la carga horaria y mejores remuneraciones.

(El País – Nacional – 06/03/2011)

#### 6- Entrevista con el Jefe del ESMAD Gral. del Aire José Bonilla

En el marco de la reestructura de las FF.AA., el matutino *La República* entrevistó al Gral. del Aire José Bonilla, Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE). Bonilla explicó que *"Como ocurre en casi todo el mundo, lo que buscamos es adecuar a nuestras FF.AA., racionalizar sus recursos y medios, siguiendo el criterio de la eficiencia conjunta entre Ejército Nacional (EN), Armada Nacional (AN) y Fuerza Aérea Uruguaya (FAU)"*. Consultado acerca de las ideas-fuerza dominantes en esta reforma, indicó que en la actualidad el conjunto de las FF.AA. tiene *"un sistema de armas muy vetusto"*, con una *"capacidad operativa real reducida"*. Es necesario ir a la reformulación y la coordinación, por ejemplo *"en los sistemas de enseñanza (...) Me imagino en el futuro que habrá una sola Escuela de Estado Mayor y no tres como en la actualidad"*, agregó. En relación al número de efectivos actual de las FF.AA. - las más numerosas de la región teniendo en cuenta la población y la superficie del país- el Jefe del ESMAD señaló que hay una previsión presupuestal de reducción de efectivos pero que es necesario manejarse con *"prudencia"*,

dadas las necesidades existentes en la actualidad, que en muchos casos son nuevas. *"Tenemos que tener en cuenta que en las Misiones de Paz de Naciones Unidas hay 2.500 hombres, otros 2.500 se están preparando para los relevos periódicos, los militares están en las cárceles, con nuevas misiones, y eso implica algo más de mil hombres. Todo eso hay que evaluarlo convenientemente"*, explicó Bonilla. Con respecto al despliegue territorial de las unidades militares, que no varió sustancialmente en las últimas siete décadas, Bonilla dijo que todo esto forma parte del análisis, contemplando todas las realidades y la dimensión humana del problema. *"Existe una fuerte concentración en Montevideo y Canelones. Quizá se puedan unir unidades de Montevideo con otras que están en el Interior. Lo ideal son unidades concentradas, con rápida movilidad, con posibilidades de sustentabilidad por 6 u 8 días y la existencia de Compañías desplegadas donde antes había concentraciones importantes"*. Para el Jefe del ESMAD hay que buscar adecuar estructuras, minimizar gastos, recurriendo a la experiencia de lo que viene ocurriendo en las FF.AA. del mundo, especialmente después de finalizar la Guerra Fría (1991). Bonilla informó a *La República* que en el curso del presente mes, o a más tardar a comienzos de abril, está previsto que se reúna por primera vez el Consejo de Defensa Nacional (CODENA), organismo creado por la Ley Marco de Defensa Nacional, que preside el Presidente de la República, José Mujica, y está integrado por los Ministros del Interior, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas. Según el artículo 12 de esta ley, el CODENA estudia cuáles son *"las amenazas"* que pueden poner en riesgo al país, *"analiza y propone las hipótesis de conflicto"*, *"sugiere la adopción de estrategias"* y aprueba *"los planes y coordina las acciones necesarias para la defensa"*. Interrogado acerca de la secuencia de actividades previstas para los próximos meses, señaló que *"Tenemos el objetivo de elevar la propuesta de reforma al 1º de noviembre, según lo señalado por el Ministro de Defensa Nacional. En estos cuatro meses y medio, hemos avanzado y tenemos una serie de estudios. A partir de hoy (miércoles 2 de marzo), contamos con esta sede (en referencia a la inauguración de la sede del ESMAD, ver Informe Uruguay N° 442), que en marzo sería dotada de mobiliario; están ya asignados todos los Oficiales de las tres Fuerzas que van a cumplir actividades aquí"*. Bonilla explicó que el sistema de las Misiones de Paz de Naciones Unidas, que estará también bajo la órbita del ESMAD, se integrará hacia finales del presente año.

(La República – Política – 07/03/2011)

#### 7- Opinión: "Un Policía No es un Militar"

El diario *La República* publicó una nota de opinión del C/A (r) Oscar Lebel en la que detalla las diferencias entre un soldado y un policía. Lebel señala que *"Son cosas distintas el soldado y el agente. Porque si bien ambos pertenecen a institutos cuya existencia es inherente a la condición del Estado como tal, su función y por ende su formación se encuadra dentro de parámetros distintos ni mejores ni peores, sólo distintos. Uno es militar, se le educa para la guerra y se le prioriza la eliminación física del enemigo, cualquiera sean los métodos empleados: (proyectil, bayoneta o lanzallamas). El otro es civil, no tiene "enemigos" (sólo adversarios) y se le educa para la paz. El uno es puño, el otro, escudo. Un policía debe tener el cristiano sentido de "poner la mejilla", cuando en el cumplimiento de su labor específica, recibe la agresión verbal o*

*física de quienes actúan fuera de la ley, ya sean estudiantes, trabajadores, roqueros o hinchas de fútbol exaltados. Esto que es muy difícil para el policía, es imposible para el militar".* Tras mencionar las diferencias, el C/A Lebel concluye que *"La sociedad uruguaya no escapa a lo que es casi una constante en el mundo entero, en lo relativo al relacionamiento civil-policial-militar. Esto es cuestionar a la policía por una supuesta debilidad y apostar a los tanques. Nosotros pensamos otra cosa. Ni la "tolerancia cero" de Giuliani ni los blindados de Tiananmen. Mesura, tino, firmeza y los pies sobre la tierra. Nos jugamos, pues, al guardia civil. No por añoranza sino porque nos cuida. Y porque es civil. El policía está permanentemente bajo la lupa de la atención ciudadana. En eso reside toda su grandeza y a veces toda su miseria. Nosotros apostamos a la grandeza. Que así sea".*  
(La República – Editorial – 07/03/2011)

#### 8- Sesionó en Montevideo Consejo de Defensa Sudamericano

Con el objetivo de evaluar la participación de la comunidad regional en Haití, sesionó en Montevideo el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS). El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, señaló que todos los países que tienen contingente en Haití necesitaban intercambiar sus reflexiones, expectativas y experiencias, ya que se acerca en Haití un cambio de gobierno, *"lo que significa un inflexión en este proceso"*. Señaló que hubo coincidencia entre los países sobre lo planteado y como resultado del encuentro, Uruguay -a través del Ministerio de Defensa Nacional y la Cancillería- quedó asignado a la tarea de redactar un documento que recoja los acuerdos surgidos. A su vez, se acordó conformar una comisión integrada por seis países (Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Perú y Colombia) para ir en misión de diálogo con las nuevas autoridades del país haitiano, tras las elecciones. En este caso, los países que tienen contingente en el país caribeño, procurarán saber la posición de Haití respecto a la Misión de Paz de ONU (MINUSTAH), y en cuanto al tipo de colaboración que pueden desarrollar en el país caribeño. Una vez recogida la información a través de la comisión de diálogo, los Ministros integrantes del CDS volverán a reunirse para determinar sus propias decisiones. Antes del 15 de junio se pretende contar con todos los insumos para poder adoptar una resolución acerca de las tareas a seguir desarrollando en Haití, cuyas iniciativas serán elevadas a la ONU.

(La República – Política – 07 y 11/03/2011; El País – Nacional – 10/03/2011)

#### 9- Tareas Sociales de la División de Ejército II

En los seis departamentos que componen la División de Ejército II del Ejército Nacional (EN) (Colonia, Soriano, Durazno, Flores, Florida y San José) alrededor de 1.900 efectivos, entre Oficiales y personal subalterno, desarrollan tareas sociales. El Gral. Daniel Castellá, al frente de esa repartición desde 2009, indicó a *El País* que en 2010 recibieron el apoyo de las Unidades de su jurisdicción: 87 escuelas, 24 establecimientos de enseñanza superior, 356 instituciones públicas y privadas y más de 200 entidades sociales y deportivas. *"Tampoco han estado al margen instituciones culturales, patrióticas y tradicionalistas de estos seis departamentos"*, acotó Castellá. Un total de 72.000 horas-hombre destinó la División de Ejército II en 2010 en obras que exceden su acción profesional específica y que se dirigen a la comunidad. La mayor parte de ellas fueron realizadas por el personal afectado a la custodia de

cárceles. Pero también un alto porcentaje horario correspondió a la campaña de lucha contra el mosquito transmisor del dengue, que ha permitido al país estar libre de esa enfermedad. El programa Salud bucal de la Presidencia de la República también contó con el esfuerzo de los efectivos de la División de Ejército II.

(El País – Nacional – 08/03/2011)

#### 10- Disminuyó la Cantidad de Efectivos de las FF.AA. Durante 2010

Las FF.AA. experimentaron una disminución de 713 efectivos de todas las jerarquías entre marzo y diciembre de 2010, según da cuenta la memoria anual del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) enviada al Parlamento al cumplirse el primer año de gestión del gobierno que encabeza el Presidente de la República, José Mujica. Según la información publicada en la página oficial de la Presidencia ([www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)), en la actualidad hay 28.953 efectivos militares, 713 menos que los 29.666 que revistaban al comienzo de la gestión del Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla. Además, en marzo de 2010 había 1.699 civiles y en el mes de diciembre estaban registrados 1.693, es decir apenas seis menos.

(El País – Nacional – 08/03/2011)

#### 11- Editorial: “Inteligencia”

El matutino *El País* publicó una nota editorial en referencia a un proyecto de ley sobre los servicios de inteligencia que se presentará al Parlamento. La nota comienza señalando que *“Se anuncia que en estos días llegará al Parlamento un proyecto de ley que, entre otras cosas, centralizará los servicios de inteligencia y los pondrá a cargo de un civil que será controlado por el Parlamento. De este modo, el gobierno parece ceder ante las críticas planteadas por la oposición cuando designó a un coordinador de inteligencia sin un marco jurídico que fijara sus competencias y sin supervisión alguna. El nuevo proyecto recogería esas observaciones para establecer normas a las que debe atenerse el coordinador e imponer además una supervisión del Parlamento que se entiende indispensable para evitar cualquier tipo de abusos. La idea es que el responsable de esta unidad reciba los insumos de los diversos departamentos de inteligencia de los Ministerios de Defensa Nacional e Interior. Será él quien se comuniquen con el Presidente de la República para mantenerlo informado”*. En la nota se argumenta que *“La existencia de un marco normativo así como el contralor parlamentario eran los elementos reclamados por la oposición. Es que el tema requiere garantías de que los derechos individuales serán respetados y que la injerencia del Estado en la vida de los particulares se hará de acuerdo a la ley y de manera controlada por órganos independientes, en este caso el Parlamento.”* Luego se recuerdan los cuestionamientos al actual coordinador de inteligencia, Augusto Gregori, por su pasado guerrillero en el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros. La nota concluye que *“Ahora, con la nueva ley, se espera que el gobierno designe a una persona con las condiciones requeridas para tan delicada materia”*.

(El País – Nacional – 08/03/2011)

#### 12- En 2010 la Ley Reparatoria Se Aplicó a 101 Víctimas de la Dictadura

En 2010 el Estado aprobó 101 reparaciones económicas a víctimas de la represión durante la dictadura (1973-1985), aplicando una ley aprobada a fines

de 2009. Se trata de personas que sufrieron tortura en prisión, familiares de desaparecidos o ex presos fallecidos, y reclamos por casos de niños que permanecieron en cautiverio o desaparecidos. Por ley, el Estado reconoció las violaciones a los derechos humanos registradas entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985. Para indemnizar a las víctimas de esos hechos, creó una comisión especial en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) que tiene a su cargo la recepción y análisis de los reclamos planteados. Según la memoria anual 2010 del MEC, el año pasado se aprobaron 101 casos. De ese total, 58 expedientes corresponden a reclamos de personas que nacieron en cautiverio o permanecieron detenidas por más de 180 días. Esos casos se indemnizaron con 200.000 Unidades Indexadas (UI). Otros 13 casos corresponden a indemnizaciones a personas que sufrieron lesiones gravísimas (250.000 UI). Por otro lado, 10 reclamos son de familiares de personas fallecidas o desaparecidas (500.000 UI). A su vez, se aprobaron 19 indemnizaciones a personas que fueron procesadas por la Justicia Militar, que estuvieron detenidas o que se vieron obligadas a exiliarse. En estos casos se otorgó un documento que acredita la situación y se garantiza el acceso a la salud. Por otro lado, el informe del MEC señala que en lo que va de 2011 se resolvieron 9 casos: 4 corresponden por haber nacido en cautiverio y 5 por ser familiares de fallecidos o desaparecidos.  
(El País – Nacional – 08/03/2011)

### 13- Mejora Situación de Banco de Tumores del Hospital Militar

Según consignó el diario *El País*, la situación del Banco de Tumores que funciona en el Hospital Militar, cuyo directorio advirtió que está al borde del cierre por falta de presupuesto, parece encaminada a solucionarse. Autoridades del Hospital Militar se reunieron con el Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Jorge Delgado, y se habló sobre el futuro del Banco de Tumores. Según informó el matutino *El País*, luego de la reunión jefes del Hospital Militar le comunicaron al director del centro de investigación oncológica, Carlos Sarroca, que se habían resuelto los contratos (había cuatro técnicos que no cobraban hace dos meses) y se aseguraba el dinero necesario para el funcionamiento del Banco de Tumores. Sin embargo, Sarroca señaló que aún no ha recibido ninguna confirmación oficial de parte del MDN. El Banco de Tumores es un centro de investigación oncológica que trabaja para prevenir y diagnosticar distintos tipos de cáncer, en especial los hereditarios. Su directorio es honorario pero hay cuatro técnicos a los que hay que pagar para mantener en funcionamiento el centro y los estudios que allí se hacen. La dirección del Banco solicitó al MDN un presupuesto anual de dos millones de pesos, una cifra que se les negó en su momento. El Banco tiene recolectados más de 400 tumores, que se pueden echar a perder si no hay una solución a la falta de presupuesto. Finalmente, los Ministros de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, y de Salud Pública, Ec. Daniel Olesker, fueron invitados a comparecer ante la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes para explicar la situación.  
(El País – Nacional – 08 y 11/03/2011)

### 14- Rechazo General a Video de “Presunto” Comando Militar

La divulgación de un video elaborado por un presunto comando militar, el “Ejército Libertador”, generó rechazo general en el Uruguay. En la grabación,

tres presuntos militares del autodenominado "Ejército Libertador", vistiendo uniforme de combate y con el rostro cubierto por pasamontañas, advierten que iniciarán "*operaciones militares en el territorio nacional*" y en el marco de esas acciones aseguran "*la liberación de nuestros presos políticos mediante el uso de los medios disponibles*". Los supuestos militares criticaron y amenazaron a Jueces y Fiscales. La Suprema Corte de Justicia (SCJ) solicitará medidas de protección para los Jueces vinculados con investigaciones de los crímenes de la dictadura (1973-1985). El hecho suscitó el rechazo de todo el espectro político y también de los centros sociales militares. El Poder Ejecutivo ordenó investigar el origen de la grabación.

(Semnario Búsqueda – Política – 10/03/11; El País – Nacional – 11/03/2011; La República – Política – 11/03/2011; Semnario Brecha – Política – 11/03/2011)

#### 15- Mujica Insiste con Control Militar en Acceso a Cárceles

El Presidente de la República, José Mujica, reiteró que la única solución para evitar el ingreso de armas y drogas a las cárceles es a través de un control militar de las puertas de acceso. Mujica planteó el carácter rotativo de la guardia carcelaria y aseguró que el gobierno no cederá terreno frente a la delincuencia. Estas declaraciones las realizó en su audición radial en la emisora de FM *M24*, en la cual se dedicó a analizar el tema carcelario tras el asesinato de un recluso.

(La República – Política – 11/03/2011)

**El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semnario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: [www.búsqueda.com.uy](http://www.búsqueda.com.uy)

**El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

**[www.respaldo.fcs.edu.uy](http://www.respaldo.fcs.edu.uy)**, Investigación en Unidades Académicas, **Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org)**, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio)** de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.